



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.-

Visto lo solicitado y la conformidad prestada por el señor Ministro de Zona,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1995, a un (1) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial, para desempeñarse en el Juzgado Federal de San Isidro N° 1.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3°) En caso de que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo por el término que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text.